

5.-Garantías

Provisional: 362.000 pesetas.

Definitiva: 724.000 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
- c) Localidad y código postal: Yecla 30510.
- d) Teléfono: 75.11.35.
- e) Telefax: 79.07.12.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

7.-Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Los consignados en el pliego de cláusulas administrativas.

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. De 10,30 a 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 6.ª de la reguladora de la contratación.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º-Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
 - 2.º-Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
 - 3.º-Localidad y código postal: Yecla 30510.

9.-Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
- c) Localidad: Yecla.
- d) Fecha: Primer día siguiente hábil no sábado a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 12 horas.

10.-Otras informaciones:

En el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, Secretaría General.

11.-Gastos de anuncios:

A cuenta del adjudicatario.

Yecla, 17 de febrero de 1997.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

Número 2679

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Venta La Paloma, S.L., licencia para apertura de café-bar (expediente 1.802/95), en carretera Murcia-Cartagena, s/n., de Murcia, se abre informa-

ción pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 31 de enero de 1997.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 2683

LIBRILLA

EDICTO

Por Antonio Clemente Alcón en nombre y representación de Comercial Agrícola de Riegos, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de fabricación de tuberías de polietileno para riegos agrícolas con emplazamiento en PJ/Vistabella.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Librilla, 19 de diciembre de 1996.—El Alcalde.

Número 2680

SANTOMERA

EDICTO

Convocatoria de concurso-oposición para provisión de un puesto de trabajo de Encargado de Biblioteca y Archivo municipales, personal laboral fijo a tiempo parcial

En relación con la convocatoria reseñada, esta Alcaldía ha dictado la siguiente resolución:

1.º-Declarar admitidas las solicitudes presentadas por las siguientes personas:

Alcaraz Hernández, José Francisco
Alcaraz Rosa, Eva María
Andreu Felipe, Isabel
Bastida Guerrero, Digna
Cabrera Carrillo, María Teresa
Carrillo García, Pedro
Carrión Tomás, Pedro Luis
Cascales Alcolea, María
Del Pino Ylisastigui, Rosario
Díaz Menárguez, Esther
Esteban Segura, Josefa
Faura García, Susana
Galián García, Ángel
Gallardo López, Rosario
Gálvez Córcoles, Álvaro